

Child Abuse and Family Assessment Parental Notification
(Notificación a los padres sobre evaluación de abuso de menores)

FECHA:

Incidente N°:

REF:

De:

Asistente de protección de menores		Teléfono	
Dirección de la oficina	Ciudad	Estado	Cód. postal

Una evaluación es un esfuerzo conjunto de Department of Health and Human Services y los integrantes de una familia para identificar las fortalezas y las necesidades de un menor y su familia, con el fin de desarrollar un plan de acción para solucionar los problemas identificados. El propósito de esta carta es notificarle que se está realizando una evaluación que involucra a su hijo/a, según lo dispuesto en la Sección 232.71B del Código de Iowa. La evaluación llevará 20 días hábiles como máximo y recibirá una notificación cuando el informe de la evaluación esté terminado. Es posible que el/la asistente de protección de menores, cuyo nombre y teléfono figuran arriba, ya se haya comunicado con usted. Le recomendamos que le brinde información sobre su hijo/a y su familia al asistente.

(Tipo de abuso alegado) Se ha alegado _____

Por favor, lea el dorso de esta carta donde encontrará información adicional sobre el proceso de la evaluación. Si desea hacer preguntas o tiene inquietudes, comuníquese con el/la asistente de protección de menores. Si dicha persona no está disponible, le agradeceremos que deje un mensaje o pida hablar con el/la supervisor/a del asistente. Muchas gracias.

Iowa Department of Health and Human Services
Servicios de Evaluación de Protección de Menores – Guía Familiar

La ley de Iowa establece que Protección a Menores debe realizar una evaluación (una evaluación familiar o una evaluación de abuso de menores) dirigida por *Department of Health and Human Services* (HHS) cuando alguien denuncia que un menor ha sido objeto de abuso por parte de una persona responsable del cuidado de ese menor (tutor o cuidador). Los tutores son: los padres, guardianes, padres sustitutos, niños y otros. Esta guía responde algunas dudas sobre el proceso de evaluación.

¿QUÉ ES UNA EVALUACIÓN FAMILIAR? Una evaluación familiar es un proceso evaluativo centrado en la familia y sus fortalezas, el cual ha sido diseñado para que las familias con riesgo bajo o moderado tomen parte en los servicios necesarios para evitar que los menores se vean involucrados con el sistema de bienestar infantil. Durante la evaluación familiar, conversaremos sobre la protección de sus hijos, los recursos disponibles para solucionar los problemas actuales y su opinión sobre los servicios que podrían ayudar a su familia, si es necesario. Es posible que nos comuniquemos con las personas que poseen información sobre los problemas denunciados. Una evaluación familiar es diferente a una evaluación tradicional de abuso de menores porque **no** involucra un fallo de abuso y no se considera asentarlo en el Registro Central de Abusos del estado. La evaluación se realiza en un plazo de 10 días hábiles. Su familia recibirá una notificación por escrito informándole que la evaluación ha finalizado y una copia del informe evaluativo con recomendaciones para servicios. La evaluación familiar requiere la colaboración de la familia. En el caso de que la familia decida no cooperar, HHS deberá abordar la denuncia por medio de una evaluación de abuso de menores.

¿QUÉ ES UNA EVALUACIÓN DE ABUSO DE MENORES? Una evaluación de abuso de menores es un proceso evaluativo centrado en la familia y sus fortalezas, el cual ha sido diseñado para que las familias con riesgo alto tomen parte en el proceso tradicional con el fin de determinar si existió abuso o negligencia. Durante la evaluación de abuso de menores, conversaremos sobre la protección de sus hijos, recogeremos información sobre el abuso o la negligencia denunciada, conversaremos sobre los recursos disponibles para solucionar los problemas actuales y se determinarán los servicios adecuados para satisfacer las necesidades de su familia. También podríamos comunicarnos con las personas que poseen información sobre los problemas denunciados. Una evaluación de abuso de menores **involucra** un fallo de abuso y los abusos que cumplan ciertos criterios serán asentados en el Registro Central de Abusos del estado. La evaluación se realiza en un plazo de 20 días hábiles. Su familia recibirá una notificación por escrito informándole que la evaluación ha finalizado y una copia del informe evaluativo con recomendaciones para servicios. La evaluación de abuso de menores requiere la colaboración de la familia. En el caso de que la familia decida no cooperar, HHS deberá realizar la evaluación sin tener en cuenta sus comentarios.

¿MI HIJO/A SERÁ RETIRADO DE MI HOGAR? La remoción del menor es el último recurso y se lleva a cabo sólo cuando no se puede proteger al menor de otro modo. *Department of Health and Human Services* no posee la facultad legal para hacerlo. En el caso de que la remoción sea necesaria, el Departamento debe solicitar la asistencia de la policía u obtener una orden judicial.

¿QUIÉN PRESENTÓ ESTA DENUNCIA? Las leyes de Iowa no permiten que los asistentes de protección a menores o el Departamento revelen esta información. No obstante, usted tiene derecho a saber qué imputaciones se han hecho. Se le informará sobre las acusaciones durante la evaluación.

Si tiene más preguntas, comuníquese con el/la asistente de protección de menores cuyo nombre y teléfono se indican al dorso.